



SOLICITUD DE ADMINISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

Anexo II

CONVOCATORIA				
Plaza a la que aspira				
Forma de acceso	Fecha de anuncio	de la convocatoria		
□ Libre	En el BOPA	En el BOE		
☐ Promoción interna				
☐ Reserva minusvalía				
En caso de minusvalía o discapacidad, adaptación que solicita y motivo				
DATOS SOLICITANTE. IMPORTANTE: Si usted está entre los obligados a rel	acionarse con la Administración de forma	electrónica (1) (Art. 14.2 Lev. 39/2015, de		
Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presenta	ación de solicitudes, instancias, documen	tos y comunicaciones a la Administración		
deberá realizarse a través del registro electrónico (https//sedeelectronica.ayto-nava. la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se col	es). En caso de que lo presente presencia nsiderará como fecha de presentación a	lmente será requerido para que proceda a quella en la que haya sido realizada la		
subsanación.	·			
NIF / NIE / CIF / Pasaporte Primer Apellido	Segundo Ape	ellido		
Nombre				
Dirección postal a efectos de notificación. (Sólo para personas físicas no	o obligadas a notificación electrónica)			
Domicilio				
Código postal Población Municipio	Provincia o	País en caso del extranjero		
		,		
Teléfono fijo Teléfono móvil	Fax			
Telefolio Ilijo	7 47			
Tadas las matificaciones que as mantigues as manel as mandrás a su disposició	n on la code electrónica enertede de n	stificación nos composessos al catrónica		
Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposició (https://sedelectronica.ayto-nava.es) para que pueda acceder al contenido de form	a voluntaria. El correo electrónico que no	s indique será empleado como medio de		
aviso de la puesta a disposición de dichas notificaciones electrónicas.				
Autorización para notificar por: Medios electrónicos				
Dirección de correo electrónico para <u>avisos</u>				
TITULACIÓN ACADÉMICA PERSONAL				
DATOS A CONSIGNAR SEGÚN BASES DE CONVOCATORIA (Indicar la	relación de los documentos aportados)			



SOLICITUD DE ADMINISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

Anexo II

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

OPOSICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO A LA CONSULTA DE DATOS OBRANTES EN LA ADMINISTRACIÓN. De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015, la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. No cabrá la oposición cuando la aportación del documento se exigiera en el marco del ejercicio de potestades sancionadoras o de inspección.

NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que el Ayuntamiento de Nava realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones Públicas. EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR LOS DOCUMENTOS QUE EL AYUNTAMIENTO LE REQUIERA.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS		
Responsable	Ayuntamiento de Nava	
Finalidad	Gestionar el procedimiento que se derive de la solicitud	
Legitimación	Cumplimiento de una obligación legal y ejercicio de poderes públicos	
Destinatarios	Los datos personales no se comunicarán a terceros salvo obligación legal	
Derechos	Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y de oposición, así como de limitación y portabilidad de sus datos en los casos que corresponda tratamiento, a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos	
Más información	Puede obtener más información en la sede electrónica del Ayuntamiento https://sedeelectronica.ayto-nava.es	

FECHA Y FIRMA

□ Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, que he leído las advertencias legales y que acepto las condiciones particulares expresadas, solicitando que se admita a trámite esta instancia					
En	а	de	de		
Fdo. (La persona solici	tante o su representant	e legal)			

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

- Cumplimente los datos de la persona física que formula la solicitud y de su representante si procede, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación. (Recuerde que las personas jurídicas tienen la obligación de relacionarse a través de medios electrónicos (Art. 14.2 Ley 39/2015)
- En caso de las personas físicas que opten por la notificación en papel, cumplimente la dirección completa a efectos de notificaciones, de la persona solicitante o del representante, así como otros medios de contacto tales como teléfono fijo, teléfono móvil, dirección de correo electrónico y fax, para notificarle los avisos de puesta a disposición. Indique expresamente si autoriza al Ayuntamiento.
- En caso de que autorice al Ayuntamiento para que le remita notificaciones electrónicas fehacientes en el buzón de notificación, sito en la Sede Electrónica, necesitará un certificado digital reconocido (DNI electrónico, CERES, etc.) Puede obtener más información sobre certificados digitales, administración electrónica, así como su Buzón Web Personal para la práctica de notificaciones telemáticas fehacientes en la web del
- Se presumirá que la consulta u obtención de información es autorizada por las personas interesadas salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Por lo que en el caso de que se OPONGA, indíquelo de forma expresa.
- Indique la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- En caso de aportar documentación, formular alegaciones o recursos o solicitar información específica, no se olvide de indicar el código de expediente relacionado.
- La solicitud debe ser firmada por la persona solicitante o su representante, si procede.



SOLICITUD DE ADMINISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

Anexo II

INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Ayuntamiento de Nava CIF P3304000G

Plaza Manuel Uría, nº 1, 33520 - Nava (Asturias)

Teléfono 985 71 60 08

Email nava@ayto-nava.es

Página web www.ayto-nava.es

Sede electrónica https://sedeelectronica.ayto-nava.es

Delegado de Protección de Datos dpd@ayto-nava.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Gestión del procedimiento que se inicia con su solicitud y las actuaciones derivadas de ello, así como para darle respuesta conforme al procedimiento administrativo establecido.

Decisiones automatizadas. Este Ayuntamiento podrá tomar decisiones automatizas basadas en el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Se entiende por actuación administrativa automatizada, cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos por una Administración Pública en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa un empleado público. En caso de actuación administrativa automatizada deberá establecerse previamente el órgano u órganos competentes, según los casos, para la definición de las especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad y, en su caso, auditoría del sistema de información y de su código fuente. Asimismo, se indicará el órgano que debe ser considerado responsable a efectos de impugnación.

PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido según el criterio del Ayuntamiento sobre archivos documentales, según los plazos del archivo histórico y para el cumplimiento de los plazos previstos para resolver el procedimiento.

LEGITIMACIÓN

Cumplimiento de una obligación legal (artículo 6.1.c del RGPD) en el ejercicio de competencias municipales recogido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, así como en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.

DESTINATARIOS

No se cederán datos a personas ajenas a la Administración Pública, sólo a entidades para el ejercicio de actividades que no se realicen directamente por el Ayuntamiento y que serán reguladas por un contrato o convenio, donde se establecen las condiciones para el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS

No está previsto realizar transferencias internacionales de datos.

DERECHOS

Los interesados tienen derecho a obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales o no, y pueden ejercer los siguientes derechos:

- Acceso a sus datos Solicitar el acceso a los datos que obran en poder del Ayuntamiento.
- Rectificación Modificar los datos que sean inexactos.
- Supresión Solicitar la eliminación de los datos que ya no sean necesarios para la finalidad que se recabaron.
- <u>Limitación</u> de su tratamiento En este caso, los datos sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Oposición El Ayuntamiento dejará de usar sus datos, salvo por motivos legítimos y para el ejercicio y defensa de reclamaciones.

Estos derechos pueden ser ejercidos ante el Ayuntamiento de Nava, Plaza Manuel Uría nº 1, 33520 – Nava, o mediante correo electrónico a la dirección dpd@ayto-nava.es

Si el ejercicio de sus derechos no es debidamente atendido, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, nº 6, 28001 – Madrid, o a través de su sede electrónica www.aepd.es